

Ordinario. Martes 5 de Noviembre de 1751.

272

En la M. C. y M. Real Ciudad de Murcia y Cavall. de ella: Manuel Crico de Covarrubias de mill setecientos cincuenta y quatro: Los Muy Ill. Señores Murcianos se juntaron a celebrar Cavill. Ordinario como lo acostumbrian, a saber D. Diego Manuel Mesa y Barralvo Concejador e Intendente general de esta Ciudad y su Provincia por V. M. D. Juan Menchiron, D. Jeronimo Larrandona, D. Juan. Monja, y D. Diego Panefa Revisores =

Siguiendo Lorenzo Alonso Molina, Gregorio Carrascosa Joseph Abadia y Pascual Espinosa Jurados =

Notas. Se leyeron las notas del Cavill. antecesor y la Ciudad quedo en su inteligencia =

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavill. do para ver el informe de los Abogados sobre si se cumplio o no el Sr. Marg. de Venet Revisor con la Comunion del Santissimo Corporal Christi en el presente turno: Y habiendo mandado entrar a Antonio Montecinos Portero de Sala, certifico haver hecho la citacion general a todos los Cavalleros Revisores por cedula antecedida como se le dio; a excepcion del Sr. D. Juan Ignacio Navarro que se le respondo en su casa estava enfermo; lo mismo en casa del Sr. D. Joaquin de Tolero; lo mismo el Sr. D. Joseph de la Calle que lo esta totalmente impedido; el Sr. D. Juan. Fontes ausente fuera de Murcia; y los Señores D. Juan. Rocamora y D. Joseph Fontes imposibilitados por estar arrestados en las Caras =

Del señor D. Jeronimo Larrandona, Res. Dijo extraño la certificacion del Portero y expresion que en ella hace por lo q. toca al Sr. D. Juan Ignacio Navarro quando le a visto en la Plaza de Sta. Catalina esta mañana al tiempo de venir a este Cavill. en su buena salud =
Y la Ciudad en vista de lo q. queda expresado y teniendo presente que se a citado dos veces para el presente e avrimpto: Acordó, que la resolucion q. en el se tome conprensa y pague el perjuicio q. haya lugar a los Cavalleros q. no han concurrido, como si se hallasen presentes; Y lo su viruid para acordar lo conveniente se hizo relacion